

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: --FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 13.044

Año XLIII

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)

Almería. Provincias, un trimestre
Extranjero.

1500 pesetas.
50
10

ALMERIA—Domingo 18 de Mayo de 1902

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se escribe en la Administración, Mayor 36 y 38. Los
numeros se reciben de 8 de la mañana a 4 de la tarde.
ABONOS: 1.º de año, 1500 pesetas; 6 meses, 800; 3 meses, 450.
Trimestre y 10 de regalo. Pagar en el momento de la entrega.

Telefono 213

Telefono 213

ALIANZA:

Esta sociedad internacional de seguros, cuyo capital de garantía es de \$7.455.655 pesetas, y cuyas ventajosas combinaciones de seguros de vida son fáciles y prontamente apreciadas por el público ilustrado de todos los países, admitirá para trabajar en Almería y los partidos judiciales de la provincia la cooperación de **escribas, honorados y activos corredores.**
Los que crean reunir tales condiciones, puedan dirigir las solicitudes por escrito al inspector general de la sociedad, D. J. Forcada de Riba, Barcelona.

GRAN ESTABLECIMIENTO balneario de Alhama de Almería.

Aguas bicarbonatadas, cálcicas, fosfatadas litínicas, ferruginosas.
Temperatura 48° C.
Temporada oficial. Desde 1.º de Mayo a 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre a 31 de Octubre.
Médico Director interino, D. Juan Company Gimenez.
Aguas efervescentes en la gota, reumatismo, litiasis, histerismo neurasténico, clorosis, escrofulismo, neuralgias, parálisis etc.
Tres casinos en la población.
Coches diarios a la capital y a la estación de Santa Fé de Moudujar.

LA CIUDAD DE LONDRES

Gran pañería sastrea.
Plaza de Bilbao núm. 1.—Almería
En esta casa se han recibido los géneros para la presente estación, figurando una buena colección de alpargatas, escombros, driles de hilo y demás géneros de lana, relacionados con el ramo de pañería, que no anunciamos por ser numerosísimos.
Se confeccionan trajes para caballeros y niños con elegancia y prontitud, contando para esto con un gran personal y bajo la dirección de un inteligente maestro sastrero.
OJO.—Es la casa que viste más barato, más elegante y más pronto.
CIUDAD DE LONDRES.
Puerta de Purchena núm. 1.

LOS HIERROS Y EL ANDEN DE COSTA

(CONCLUSION) (1)

El hierro colocado en el Andén en depósitos permanentes ó temporales, pondrá la hermosa explanada intransitable é imposible de ser visitada por los que no tengan de ello imperiosa necesidad; con el arcáico sistema del esporteo empleado como medio de carga y descarga, sin acordarse de que existen tolvas, vagones con descargo en el fondo y canales cerrados, el polvo se esparcirá por todas partes y los vientos de Poniente, Sudoeste y Levante que aquí reinan muy impetuosos, se encargarán de llevarlo por una extensa zona que partiendo de dicho Andén viniere á parar al Malecón y calles adyacentes de un lado, y á los Boulevares, el Paseo y la vega de otro, sin contar con qué con el viento Sur invadiría toda la población.
Y preguntamos nosotros: ¿ese polvo impalpable de hierro salpimentado con el de las calles, es higiénico, es saludable y grato al ser respirado? ¿No se posará sobre la calle de Pescadores y sobre todos los edificios emplazados en ella y en las demás calles que á la misma afluyen, metiéndose por los intersticios de puertas y ventanas que para eterno martirio de los vecinos, tendrán que estar perpetuamente cerradas, recibiendo, sin embargo, sobre los muebles y las ropas esa danza macabra de partículas cargadas de gérmenes de destrucción y de muerte? ¿Quién se atreverá con la implantación de esta importuna reforma á levantar un solo metro de muro en todas las vías sometidas al maléfico influjo de este, hasta ahora, hermoso Andén, ni llevará un grano de arena á la soñada obra de la urbanización de la parte Sur de la ciudad? ¿Qué será de la vega de

Almería, tan próxima al Contramuelle, de sus árboles, sus flores y sus hortalizas, que en mayor cantidad que hasta aquí recibirán ese polvo de hierro, convirtiéndolo en estériles y contrahechas las antes productivas y lozanas plantas? ¿Y vá á quedar indefinidamente detenido todo este movimiento de progreso que representan las nuevas construcciones en proyecto, surgiendo la negra figura de unas vías sucias, abandonadas é insaludables, donde debía nacer rápidamente á la vida una población riente, nueva y populosa!
No es oponerse al movimiento industrial y comercial, el oponerse á que vengan á destiempo al Andén de costa los hierros y carbones cuando con la oposición se benefician la mayoría de los intereses y se perjudican sólo unos pocos. Pues qué no merecen respetos los intereses de ese comercio de cabotaje, el mayor y más importante de Almería, que soñaba con la terminación de esa obra para exportar é importar por el expresado Andén sus mercancías con gran economía de tiempo y de dinero? ¿No son sagrados los preceptos de la higiene, aceptados hoy por todas las Naciones cultas que miran en su cumplimiento el mejor medio de vigorizar los pueblos é impedir la degeneración de las razas? ¿No debe fomentarse el ornato de las poblaciones, la limpieza y aseo de las vías públicas? ¿No merece consideración la propiedad urbana, la mejor gala de las capitales, á la que debe alhagarse y estimularse para que coadyuve á su engrandecimiento? ¿No son también sagrados los derechos de la propiedad rústica, hoy tan esquilada y combatida por los crecidos impuestos y por las plagas que la aniquilan? ¿No inspira, en fin, respeto el vecindario todo, viva cerca ó lejos del Andén, tenga ó no relación directa con el movimiento comercial del mismo, y á quien asiste perfecto derecho á circular por todas las vías y á exigir de las autoridades que las tengan expeditas, limpias y perfectamente transitables? Ya vé V. S., Sr. Gobernador, co-

mo no es un caprichoso desabrimiento de los infrascriptos, ni un motivo fútil, rayano en lo ridículo, lo que les impulsa á oponerse á la aprobación de ese proyecto; antes que nosotros, lo ha hecho con gran lucidez y copia de razones, siquiera no estemos conformes con todas las que aduce, la Cámara Oficial de Comercio, cuyo informe podrá leer unido al expediente y varios amantes de Almería en periódico local tan antiguo y prestigioso como LA CRÓNICA MERIDIONAL, en sus ediciones correspondientes á los días 3 y 6 de los corrientes, cuyos números acompañan por si se digna fijar en ellos su ilustrada atención en corroboración de su aserto. Todos convienen en los perjuicios que al comercio en general, á la higiene, al ornato y á la propiedad se les han de ocasionar; todos buscan y desean encontrar medios para evitarlos y los últimos alientan á todos los perjudicados para que no se consume por su indolencia, una reforma que, salva siempre la buena intención de los proponentes, resultará seguramente de efectos deplorables. Los suscribentes, propietarios, labradores y comerciantes que se consideran representados de aquellos intereses amenazados, no quieren sentir seniles delirios y acuden á su llamamiento á defenderlos, inspirándose en miras altruistas y estudiando esta cuestión bajo el punto de vista de la conveniencia general, que á todos nos alcanza, sin empuñecerla con mezclar en ella intereses particulares, á los que la humana flaqueza es tan propensa y de los que tan ahita está la opinión.

Si la solución propuesta por la Junta de Obras del Puerto fuese la única practicable, habría que aceptarla resignados, so pena de recabar para los infrascriptos con la sistemática é infundada oposición, una ejecutoria de estulticia; pero no es ni insoluble el problema ni inevitable el mal, y debe ponerse remedio antes de que se cause.
Hay dos soluciones, á nuestro juicio, aceptables: es la una, pronunciarse por el «statu quo», dejar las cosas como están, y hacer mientras tanto con actividad vertiginosa las obras necesarias en el dique de Levante, para ponerlo en condiciones de prestar todos los servicios que al comercio interesan; es la otra, de alta conveniencia, hacer un ensayo en el Andén de costa, de cargar y descargar por él toda clase de mercancías, incluso las frutas de exportación, continuando los hierros y carbones en el dique de Poniente y dar tiempo mientras tanto á que se termine el de Levante para traerlos á él, con la precisa condición de que se habrían de emplear para su carga y descarga los modernos procedimientos que en otras Naciones más adelantadas se emplean, y que evitan ó aminoran al menos, los perniciosos efectos del polvo de hierro. Todo, menos llevarlo al Andén de costa, ni ahora, ni luego, ni nunca.

El «statu quo», es la continuación del estado actual de cosas que nos son conocidas, con la ventaja de no lastimar nuevos intereses y tener en la conveniencia general de terminar pronto el dique de Levante para buscar mayores facilidades al comercio, el acicate más poderoso para que las obras se hagan con la rapidez que deseamos; el hacer un ensayo en el Andén de costa, sería una medida loable que aplaudiría toda la población, aprovechándolo, no para los hierros y carbones, si no para las mercancías en general.
Y por qué no se ha de hacer ese ensayo? Por qué no hemos de convencernos de que el Andén es inac-

cesible á los barcos que hacen el cabotaje, comose asegura? Por que adviértase, que casi todos los vapores fruteros tienen el porte necesario, para afrontar las contingencias de los temporales de Sudoeste; otro tanto sucede con gran parte de los modernos vapores dedicados al cabotaje, según opinión autorizada de la Cámara oficial de Comercio, y si esto es así, solo están excluidos del atraque al Andén los buques de pequeño tonelaje y los de navegación á la vela, que pueden ir á Poniente, y queda destruido por tanto el grave argumento que se oponía al atraque á dicho Andén de la mayoría de los barcos que importan y exportan las mercancías que interesan al comercio en general, sin que el no tener tinglados sea óbice á realizar tal ensayo, por que fácilmente, mientras se construyen, pueden militarlos almacenes y locales en número suficiente y condiciones adecuadas.

La Cámara Oficial de Comercio, es partidaria de hacer este ensayo y así lo ha manifestado en su informe, allanándose con buena voluntad todos los obstáculos que al mismo puedan oponerse para que sean palmarias sus ventajas ó inconvenientes, dándole carácter definitivo en el primer caso y desistiendo en el segundo de continuar hasta que el dique esté terminado.

Esta es la solución más racional y que la prudencia aconseja para dejar á salvo todos los intereses y no crear entre ellos innecesarios antagonismos. Así, ciertamente, no obtendrían por el momento los hierros y carbones, los beneficios que se prometían y que alcanzarán en plazo no lejano, pero los conseguiría el comercio en general que hoy sufre los perjuicios económicos que la larga peregrinación al dique de Poniente ocasiona; así nos quitaremos de la amenaza de deslucir esta y las sucesivas ferias, en lo que la misma Cámara vé un serio peligro para su brillantez y la de las fiestas que se preparan; así se evita ensuciar los dos muelles con el hierro, por que según el acuerdo reciente de la Junta de Obras del Puerto, el Director facultativo queda autorizado para disponer el atraque al dique de Poniente para la carga de minerales de los buques que tengan un calado superior al que actualmente permite el Andén de costa de Levante y así, por último, se daría á la urva, el producto del país por excelencia, mayores facilidades para su exportación, de las que está harto necesitada por su excesiva concurrencia á los mercados extranjeros y la decadencia que, en este gran negocio, principal fuente de ingresos de la Provincia, se ha comenzado á iniciar.

Medita V. S., Sr. Gobernador, acerca de las, á nuestro juicio, irrefutables razones que quedan expuestas. El aceptar el ensayo propuesto por vía de aplazamiento y trasladar después con el carácter de provisional los hierros y carbones al andén de costa, como la Cámara de Comercio indica creyendo el daño irremediable y acogiéndose á la socorrida teoría del mal menor, no es solución ni pueden aceptarla los suscribentes en representación de los intereses amenazados, por que aparte de que queda demostrado lo contrario, no olvide V. S. el país que rige y gobierna, en el que la indolencia de sus moradores y los hábitos adquiridos convierten en permanente todo lo provisional si es malo y perjudicial, crea derechos y despierta esperanzas y dejan indefinidamente aplazados la solución de problemas que requieren rápidas y populares determinaciones.

Por las razones preinsertas los infrascriptos

SUPPLICAN á V. S. y esperando su notoria rectitud, se sirva teniendo por presentada esta instancia y previo un detenido estudio de la misma y del expediente á que hace referencia, declarar que no procede la aprobación del acuerdo de la Junta de Obras del Puerto referente á la traslación al Andén de costa del dique de Levante de los hierros y carbones, á que le autoriza el artículo 24 del Reglamento General para la organización y régimen de las Juntas de Obras de Puertos y el 32 de la Ley de Puertos, y en su lugar aceptar una de las dos soluciones propuestas, pues así procede en méritos de justicia.
Gracias que esperan merecer de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Almería 15 de Mayo de 1901.—
Manuel F. Requena, José Rubira, Francisco Rueda Lopez, M. Requena, Agustín Fernandez, Gerónimo Abad Sanchez, J. Rocafull, José Torre-Marín, Cecilio R. Benítez, Isidro García, E. V. y Viciana, José Gonzalez Canet, Francisco Gonzalez, E. Viciana, Eusebio Romero, U. García Blanes, Margarita García Blanes, Ricardo Jiménez en liquidación, Francisco Rodriguez, Andrés Rodriguez Ramón, José Zea Pascual, José Molina Carrillo, Ramón Clemente, J. Viciana, Antonio Acosta, Eduardo de Bustos, J. Albertosa, José Rodriguez, Joaquín Diaz, Francisco Miras, Manuel Navas, E. Lacoste, José Lucas Salmerón, José Lopez del Pino, Manuel Vicente, Lorenzo Cruz Vivas, José Oña Diaz, Francisco Marín, Antonio Abad, Luis Suñer, A. y Galera, José María Lucas, Pedro Aleman, José Revueltas, Francisco Zea Pascual, D. Molina Gaya, José Robles, Ricardo Suñer, Ángel Muro, Francisco J. Escribano, Bonifacio García, Francisco Puertas, Adolfo Gimenez, Rosales y Ulbarrí, U. Abad, Joaquín Vivas, Francisco Losana, R. La Gasca, Manuel Truque, Francisco Ibarra, Ramón Orozco, Joaquín Lopez Perez, R. Laynez, Francisco G. Mendez, Antonio Torres Hoyos, G. Lalanda, Juan Saenz, Rogelio Perez Garcia, Viuda de Orbe, Antonio Tellez, Francisco Jimenez en liquidación, Estrade-Berdot, Juan Muro, Rufino Saenz, Antonio Serrano, J. Morales, Gregorio Rodriguez, Andrés Leal de Ibarra, Miguel Leal de Ibarra, José Godoy, José Fornieles, Viuda de Lozano é hijos, Torcuato Sanchez, Antonio Hurtado, Cecilio Rodriguez, Cárman Burgos Cañizares, E. Martínez, M. Toro, Joaquín Cúmbella, Juan Perez Garcia, Enrique Mayorga, A. García Navarro, Miguel Idáñez, Pablo Clares, Luis Capel, Francisco Castellón, Juan Morata, M. Meca, José Meca, José Muñoz Salinas, J. Fernandez Burgos, Fernando S. Estrella, Emilio Berrueto Rueda, Guillermo Cassinello, Plácido Langley, Clemente Lorenzo, Antonio Canton, J. Moullor, José R. Mata, Baldomero Torres, Enrique R. Masas, Hijos de Fulgencio Perez, Antonio Perez, Antonio Ferrer, Salmeron Hermanos, Iriarte, J. Minagorre, Cristóbal Rodriguez, Eduardo Verdejo, Brotons Hermanos, J. Rodriguez, Angel Cortina, J. Benavente, Juan Toro, Pedro Perez, Alvarez, Mezarraza y Comp.ª, Ramon Perez, J. Martinez Aranzana, José Serrano Cano, Juan Milan, Joaquín Zapata, Camilo Cabezas, Justo Martí, J. Sanchez Navarro, A. Magnaval, Inocencio Fernandez, José Serrano Cano, C. Perez, José Luque Padilla, Manuel Orozco, José M. Yebra, J. Saenz, Francisco García, José Aleman, Manuel Perez, Carlos Jimenez Orozco, Cristóbal Romero.

Por el gremio de horticultores: Sebastian Truque, Juan Córdoba, Gabriel Martínez, Pedro Rodriguez, Francisco García, Antonio Miras,

Antonio Nuñez, Antonio Pardo, Francisco Cazorla, Indalecio Martínez, Francisco Ibañez, Antonio Alvarez, Antonio Asencio, Ignacio Vicente, Francisco Vicente, Miguel Cuadrado, Juan Morata, José Belmonte, Juan Rodríguez, Juan Martínez, Manuel Sevilla, Rafael Miras Ruano, Francisco Becerra, Ricardo Asencio, Cristóbal García López, Salvador González, Francisco Miras Romera, Pedro Ruano Díaz, Bernardo Bretones, Baltasar Saez, Juan Criado Rivas, José Bretones, José Pérez Vela, Joaquín Rodríguez González, José Miras, Juan de Miras Aguilar, José Salas Muñoz, Juan Romera, Juan Pérez Martínez, Antonio Ruano Gómez, Carlos de Miras, Luis Castillo Felices, Ricardo Jiménez, Joaquín Bretones, Gabriel Ferrer López, José Bretones Ortega, Antonio Miras, Miguel García, José Miras Carmona, José Alvarez, Francisco Vicente García, Antonio Castillo, Antonio Díaz, José Miras, Juan López, Miguel Castillo, J. González Salinas, José Vizcaino, Antonio Jiménez, Rafael de la Torre, Roque López Morales, Antonio García, Miguel Bretones, Antonio de la Cruz, Juan de la Cruz, Francisco Moreno, Francisco Castillo, Juan Pardo, José Ramon Navarro, Antonio Aguilera, Pedro López Morales, Juan Asencio Miras y Juan Góngora Romera.

PLASENCIA.

18 DE MAYO.

De no haberle deparado su buena suerte un protector cariñoso y desinteresado, cuando el autor de sus días desapareció del mundo de los vivos. Casto Plasencia acaso hubiera sido uno de tantos desgraciados que se pierden en el torbellino de la vida, o



el menos un ser que no hubiera salido del montón de los anónimos, uno de los muchos que habiendo nacido para ser «algo», no son «nada», porque a ello se opone su mala fortuna; pero el destino no quiso que esto ocurriera, y el que más tarde fue pintor insignie y gloria de España, al quedar huérfano en muy corta edad, fué prohibido por el general Sandoval y Arcina, amigo íntimo de su padre, quien le educó esmeradamente y le costó los estudios para que se dedicara al arte, porque desde muy joven mostró gran afición y aptitudes.

Que el protector del joven Plasencia no estuvo desahogado al dejarle marchar por el camino que le indicaban sus inclinaciones, muy pronto lo demostró el segundo, primero al obtener una pensión que el gobierno le señalara, en premio a su mucha aplicación y claro talento, cuando estudiaba en la Academia de Bellas Artes de San Fernando, y después ganando por oposición, con su cuadro «El rapto de las Sabinas», una de las dos plazas de pensionado que se señalaron a los pintores cuando se creó en la Ciudad Eterna la Academia española de Bellas Artes.

En Roma, fuente donde tantos gloriosos artistas han adquirido la cultura y el refinamiento que les faltaba para brillar con resplandores de astro, Casto Plasencia estudió con amor y provecho, como lo demostraron las altas recompensas que obtuvo, las distintas copias que hizo de obras maestras, entre las que merece especial mención la de «Isaías», de Miguel Ángel, existente en la capilla Sixtina del Vaticano, y su cuadro original «El origen de la República romana», obra que valió a su autor medalla de primera clase en la Exposición nacional celebrada en Madrid el año 1878, y ser nombrado caballero de la Legión de Honor, por haber figurado también dicho cuadro en la Exposición Universal de París del mismo año.

Cuando regresó definitivamente a España era ya un maestro y poseía justa fama, por cuyo motivo llovian

sobre él encargos y compromisos, de todos los cuales le azeaban siempre airoso su mucha inspiración, la delicadeza y gracia de su dibujo y el arte con que sus pinceles extendían sobre el lienzo los colores.

Fueron una de sus especialidades los cuadros de costumbres asturianas, y que en este género no tuvo rival, lo prueban, entre otros, «El Mentidero», obra originalísima, llena de gracia y de una inspiración verdaderamente portentosa. No por esto se orea que Plasencia carecía de méritos para cultivar otros géneros y para convencerse de ello basta pasar ligera revista a los frescos y lienzos que pintó para la iglesia de San Francisco «el Grande», especialmente a las pinturas suyas que existen en la capilla de las Ordenes ó de Carlos III.

Cuando Plasencia contaba cuarenta y cuatro años de edad, época en que se hallaba en el período de su vida que más timbres de gloria podía conquistar, una traidora pulmonía le obligó a abandonar sus pinceles, y pocos días después, el 13 de Mayo de 1890, le arrebató la vida, por no haber podido vencer a la terrible enfermedad la naturaleza robusta, sana y vigorosa del artista, que nunca olvidó cuanto debía al ilustre soldado español Sr. Sandoval y Arcina.

Casto Plasencia había nacido el 1.º de Julio de 1848 en Cañizar, provincia de Guadalupe.

HERNANDO DE ACEVEDO.

ACUARELA.

La inmoralidad en cueros.

A raíz de los desastres coloniales, todo eran augurios y profecías; la catástrofe fué tremenda y nunca vista; el régimen, decía, ha fracasado. No podía soñar nadie que España descendiese tanto en tan poco tiempo por tan inexplicable modo. ¿Qué vá a pasar aquí, Dios mío?

Y todos los que en España manejan la cosa pública, ó la habían manejado en los últimos treinta años, andaban por esas calles, recelosos, con la maleta hecha para salvar el pellejo al primer indio.

Estaban acquinados. Sonó la palabra regeneración, y los culpables se animaron, diciendo al pueblo: servidoras de V.; para eso de regenerar, nos pintamos solos. ¡Vosotros...!—dijo el pueblo.

Si, señor pueblo, nosotros servimos para todo, ya lo verás, porque lo que es el mengo de la sartén no lo soltamos tan aína. Y el pueblo seguía diciendo: ¿Qué vá a pasar aquí, Dios eterno? ¿Qué monstruosidad!

¡Eel a callar y a trabajar, contestaron los que todo lo han envilecido; con el trabajo y con la paz, España se regenerará.

¿Sin pan y sin cañones? ¿sin moralidad en vosotros? Si, contestan los de marras, pues para que la regeneración se imponga por sí sola, es preciso que nosotros pongamos las cosas paor que están.

¿Y si reducís la Nación á menores límites que la República de Andorra? ¡A callar, que algo quedará! Y desde entonces los españoles callan, mientras, los autores de la ruina nacional se han metido á fabricantes de hombres de bien.

Y lo conseguireán, porque apenas si hay español que no quiera ser malo y buscando la ocasión dice: que haya un bribón más ¿que importa al mundo?

X.

La Gaceta.

DIA 15.

PRESIDENCIA.—Real decreto disponiendo que el Senado y el Congreso se reúnan en un solo cuerpo para recibir á S. M. el Rey el juramento que previene la Constitución y ceremonial que ha de observarse en dicho acto.

HACIENDA.—Leyes aprobando las cuentas generales del Estado correspondientes al año económico de 1898 99 y el primer semestre del de 1899 900.

—Ora disponiendo se reintegre al Banco de España, en el plazo de diez años el importe de los créditos de dicho establecimiento, procedentes de Déuda flotante de Ultramar.

GOBERNACIÓN.—Real decreto autorizando al ministro de la Gobernación para contratar directamente ó ejecutar por administración la compra de materiales, aparatos y obras necesarias para llevar á cabo, por vía de ensayo, la instalación de la telegrafía sin hilos entre Javes é Ibiza.

BOTICA CENTRAL DE DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio amarrado y económico. 16, REAL, 16. ALMERIA.

GACETILLAS.

Casas para obreros.

Ayer y ante la fé del Notario de esta ciudad D. Luis Fernandez y Gonzalez, adquirió en compra real, nuestro particular amigo D. Joaquin Lopez Perez, como Presidente de esta Sociedad Económica, un extenso y hermosísimo solar, sito en la calle de Santa Ana y que constituye una sola manzana que limitan las calles de San Joaquin y Santa Elena, y que era propiedad de D. Gerónimo Rojas Cortés.

Comparecieron al otorgamiento en calidad de testigos, el Director de «El Regional» D. Alberto Calderon de la Barca y el Redactor de este diario D. Emilio Barruzo Rueda en representación de la prensa; y ante ellos y el Sr. Notario autorizante, se efectuó el pago de la compra realizada.

El solar es de una perspectiva admirable: está en el centro del barrio de Chamberí y de envidiables condiciones higiénicas, según tuvo ocasión de observar por sí mismo el médico D. Emilio Campa.

Ayer tarde mismo se iniciaron las obras con el replanteo del terreno, cumpliendo de este modo gallardo sus generosas iniciativas la sociedad Económica.

Pronto se alzarán esas hermosas viviendas que serán donadas á obreros según se tiene acordado.

Y entonces y ahora será permitido á LA CRÓNICA felicitar con entusiasmo á nuestro querido colaborador D. Joaquin Lopez Perez, á cuya iniciativa, entusiasmo y actividad debe el proletariado bien tanpreciado.

Ya está comenzada la labor: esperamos que las personas de buena voluntad y generosa condición, ayuden á este esfuerzo digno de toda clase de apoyos.

Retiro.

Se le ha concedido el retiro provisional para Velez Rubio, al Guardia civil de esa Comandancia, Bartolomé Sanchez Gonzalez.

Dicho Guardia cobrará en esta Delegación de Hacienda 22'50 pesetas mensuales y 7'50 por una cruz viñola.

Número extraordinario.

Nuestro colega el «Heraldo de Madrid», ha publicado un número extraordinario, con motivo de la jura del Rey.

Dicho número que se recibirá hoy en esta capital, consta de ocho páginas con profusión de grabados, siendo su precio el de cinco céntimos.

Estará á la venta en el kiosko Nacional de Antonio Segura, Paseo del Príncipe.

El mejor festejo.

El Ayuntamiento de Almería, ya es sabido, queriendo solemizar de algún modo la jura del nuevo Rey, ha repartido entre los pobres dos mil libras de pan.

Que sepamos la Diputación Provincial por su parte no ha hecho nada en igual sentido.

A este propósito nos permitimos apuntar al Sr. Martínez la indicación de que ahora se le presenta motivo suficiente para hacer algo más práctico que un reparto de pan como ha realizado el Ayuntamiento.

Ese algo práctico consiste en que podría reunir fondos y pagar uno ó dos meses á los empleados de la Diputación, médicos y practicantes y enfermeros, á quienes se les adeudan muchas mensualidades.

Sería en nuestro sentir la mejor manera de solemizar el advenimiento al trono del nuevo Rey D. Alfonso XIII.

De modas.

Las últimas novedades y los más hermosos modelos en trajes, sombreros y abrigos para señoras y señovitas, aparecen en el número de «La Moda Elegante», correspondiente al 14 del actual.

Ingentero. Ha sido trasladado de Oficinas á Castellón, nuestro amigo y paisano D. Manuel Piraz Nuñez, ingeniero de Obras públicas.

Después de la huelga.

Dios nuestro apreciable colega «El Eco de Levante», de Garrucha, en su último número que hemos recibido: «ARTICULO NOTABLE.—Lo es por todos conceptos y tendríamos mucho gusto en reproducirlo si dispusiéramos de espacio, para enseñanza de nuestros obreros, el artículo que con el título «Después de la huelga», inserta en primer término, y en su número 13034, nuestro estimado colega de Almería LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Así es como debe hablarse á los trabajadores, no alucinandolos con reivindicaciones y ventajas imposibles, si han de tener donde dar ocupación á sus brazos, sino haciéndoles ver que si en las actuales críticas circunstancias porque atraviesan la industria y el comercio patrios, además de su completo atraso, vienen ellos con sus exajeraciones á ser uno de los principales factores de su aniquilamiento, dentro de poco habrán desaparecido nuestras fuentes de riquezas, y el alejamiento de los capitales, cuyos escasas utilidades no serán bastantes á pagar esos crecidos salarios, dejará en la miseria á los que hoy al menos, encuentran recompensas proporcional al trabajo útil de realizar, como claramente demuestra el autor del estudio que comentamos, ilustradísimo Ingeniero de Minas que encubre modestamente su nombre, representado por las iniciales B. G. que aparecen al pie del aludido artículo.»

Felicitación.

Los jefes y oficiales de la Comandancia de Marina dirigieron ayer un telegrama de felicitación al Vice-Almirante de la Armada Sr. Cervera, con motivo de celebrar su fiesta onomástica.

Jabón.

de los PRINCIPES del CONGO. Esencia, polvo de arroz, loción, etc. VICTOR VAISSIER, fuera de concurso.—París.

Una ríña.

Ayer al mediodía se promovió en el Mercado un monumental escándalo.

Los actores del suceso fueron tres vendedoras de hortalizas conocidas por la «Maura» y «las sordas» madre é hijas, las cuales vinieron á las manos por que la primera quitó una parroquiana á las segundas.

Allí hubo para todo; arañazos, bofetones, mechones de pelo como trofeo, y á manera de salsa un derroche de frases, lo más escogido del vocabulario popular.

Por fortuna, cuando más arreciaron los golpes, actuó de mediador entre las contendientes, el mozo de la plaza que separó á las «adversarias» quienes salieron del «lanche» con solo pequeños desperfectos en sus respectivas personalidades.

Practicantes.

Se ha dispuesto que por este solo curso se permita presentarse á examen de las asignaturas de primer año de los estudios de practicante á los alumnos que hayan verificado el examen de ingreso.

Una ganga.

El Ayuntamiento de Oñiza de Castro, de esta provincia, anuncia la vacante de recaudador del repartimiento general, con el sueldo de 6 por 100 de lo que recauda, que será por término medio 150 PESETAS AL AÑO.

Los que quieran optar á esta plaza, que se vé es una ganga, pueden solicitarla inmediatamente porque habrá muchos pretendientes á ella.

Director de banda.

El «Boletín Oficial» correspondiente al día de ayer, publica la convocatoria para proveer por oposición la plaza de Director en propiedad de la banda de música de este Municipio, dotada con el haber anual de pesetas 3 000.

Los ejercicios de oposición serán dos, consistiendo el primero en instrumentar en un período de horas necesario la obra musical que al Tribunal designe al efecto para Banda, compuesta de los instrumentos requinó, flautín, clarinetas principal, primaras, segundos y terceros, oboes, fagot, saxofones en mi bemol y si bemol, trompas primaras y segundas, cornetas primaras y segundas, trombas, trompas, trombones, bombardino, baritoneo, bombardino bajo, bajos, bombo, platillo y caja.

Esta obra, unida á la original que el opositor ha de acompañar á la solicitud, instrumentada en igual forma que la anterior, será remitida al Conservatorio de Música de Madrid para que ésta informe oficialmente, sobre el mérito de los mismos, intrínseco y comparado entre sí y con las de los demás aspirantes.

El segundo ejercicio lo constituirá

la dirección de una pieza ensayada á esta Banda de Música por el opositor á elección del mismo, y otra de repente escogida por el Tribunal.

Las solicitudes en forma, dirigidas al Sr. Alcalde Presidente de este Excelentísimo Ayuntamiento durante un plazo que expirará el día 30 del mes actual á las 12 de la noche, se acompañarán de la cédula personal correspondiente, un certificado de buena conducta, relación documentada de méritos y servicios y la obra original que anteriormente se expusiere; debiendo advertirse que se requiere aptitud física conveniente para el desempeño del cargo.

Los ejercicios tendrán lugar en la primera quinena del inmediato mes de Junio, desde el día primero del mismo en adelante y en el local y hora que oportunamente se anunciarán.

El Sur de España.

Se ha celebrado en París, en el Hotel Continental, la reunión de Obligacionistas de Linares-Almería, para nombrar los individuos que han de constituir el Comité de defensa, en vista de las dificultades que han hallado para llegar á un equitativo arreglo con la Compañía que en Abril de 1896 fué invitada á un convenio con sus acreedores.

En Abril de 1898 se reanudó el pago de cupones; pero habiendo suspendido los pagos por segunda vez en Octubre siguiente, propuso nuevo convenio, y sin aguardar el resultado de la consulta, sobre el mismo, puso en ejecución sus términos.

Por consonancia de lo dispuesto con posterioridad por los Tribunales españoles, queda la Compañía obligada á proponer un convenio nuevo menos desventajoso que el anulado por el Tribunal Supremo en 18 de Octubre de 1900.

Lotería de Hamburgo.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin & Cia., Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesados mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

La sesión del Ayuntamiento.

Mañana, como es de presumir, celebrará sesión el Ayuntamiento; y aunque el Sr. Alcalde asistió á la última sesión de la Junta de Obras del Puerto, en unión del Sr. Gobernador civil, opinamos que en dicha sesión se tomarán acuerdos importantes en armonía con los deseos de la opinión general de este pueblo, referente al asunto palpitante del embarque del mineral de hierro.

Por lo cual y dado el interés que dicho asunto despierta, deseamos que nuestra Corporación Municipal se inspire y recoja los latidos de la opinión, y sus acuerdos no pugnen con lo que aquella pide.

Nuestro ferro-carril.

Hé aquí los productos de la compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España (líneas de Almería y Granada).

Table with 2 columns: Period and Amount. Rows include Del 30 de Abril al 6 de Mayo de 1902 (76.290'17) and Del 30 id. al 6 id. 1901 (60.642'16).

Table with 2 columns: Period and Amount. Rows include Del 1.º de Enero al 6 de Mayo de 1902 (1202.022'85) and Del 1.º al 6 id. 1901 (1160.535'37).

Table with 2 columns: Period and Amount. Rows include Del 30 de Abril al 6 de Mayo de 1902 (76.290'17) and Del 30 id. al 6 id. 1901 (60.642'16).

Table with 2 columns: Period and Amount. Rows include Del 1.º de Enero al 6 de Mayo de 1902 (1202.022'85) and Del 1.º al 6 id. 1901 (1160.535'37).

VALORES DE LA COMPAÑIA.—COTIZACIÓN DE OBLIGACIONES DE PARIS. Acciones.—Francos. 140 Obligaciones 6 o/o Granada, cupón 1.º Julio 1902. 283 Id. 3 o/o Linares renta fija cupón 1.º Abril 1902. Id. 3 o/o Linares renta variable. 119

Los festejos.

Apesar de la invitación de la Alcaldía, se vieron ayer pocos edificios particulares con colgaduras, y respecto á la iluminación, no solamente no hubo nada de extraordinario, sino que la ciudad, como siempre, permaneció envuelta en las oscuras tinieblas en que la tiene nuestro Excmo. Ayuntamiento.

La coronación de D. Alfonso XIII, pesó en nuestra capital de una manera notable, notándose solo la fiesta en que no hubo oficinas públicas ni en los colegios hubo clases.

Un folleto.

Hemos recibido un folleto interesantísimo. Nos lo envían los alumnos de la cátedra de Legislación comparada del Doctor de Derecho. Contiene la explicación dada por D. Gumersindo Aceárate á los mis-

mos, de la lección 47 del programa de aquella asignatura, referente al derecho para la actividad, el derecho a trabajar y el derecho al trabajo; la libre vocación, el derecho a la huelga; derecho para la libertad; libertad económica, científica, artística, religiosa; reformas realizadas en los tiempos modernos con selección a cada una de ellas; derecho de sociabilidad y derecho de asociación.

Los alumnos del Sr. Azofra han querido rendir—con la publicación de esta lección—un tributo de admiración al sabio maestro, gran educador de la juventud estudiosa, publicación tanto más oportuna, cuanto que en la conferencia del catedrático de la Central, se ocupa preferentemente de los problemas que hoy agitan a la opinión y a la prensa que merecen ser estudiados con detenimiento por los grandes sociólogos y políticos españoles, entre los cuales Azofra ocupó acaso el primer lugar.

Felicitemos a los alumnos de la facultad de Derecho, por su oportuna determinación y estimulamos a todos los estudiantes con su ejemplo a que rindan tributo al mérito de sus maestros y contribuyan a la propaganda de la ciencia.

Elisir Ingluvina Gíol.

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del ESTOMAGO: dispepsias, gastralgias, malas digestiones, inapetencias, flatos, vómitos de las embarazadas, convalecencias. Venta en principales farmacias.

Farralacos.

Llegaron los puntales de hierro a 80 céntimos de pesetas vara. También llegó Mr. Leras a componer aparatos.

Reyes Casólicos 20.—José R. Eraso

A los exportadores de frutas.

Se confeccionan toda clase de marcos tanto para barriles de uva como cajas de frutas por Isabel Rodríguez Bustos, que vive en la calle de Arapiles, puerta del jardín de las oficinas de Obras de Puerto.

Precios módicos y bien hechas.

Importante.

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos de Ramon Muley, Alfareros 10 y 12.

Resultado positivo.

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente con el Elisir Estomacal de Saiz de Carlos, marca «Stomalix».

AGUA DE COLONIA

Se pone a domicilio en cualquier estación férrea Agua de Colonia de Orive, enviando a Bilbao 8.50 pesetas por dos litros, ó 16 pesetas por 4 litros. Por frascos desde 3 reales. Farmacias y perfumerías.

Las aguas de Marmolejo son especiales para el tratamiento de las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias.

Se beben embotelladas y en los manantiales.

Temporada oficial: desde 1.º Abril á 30 Noviembre.

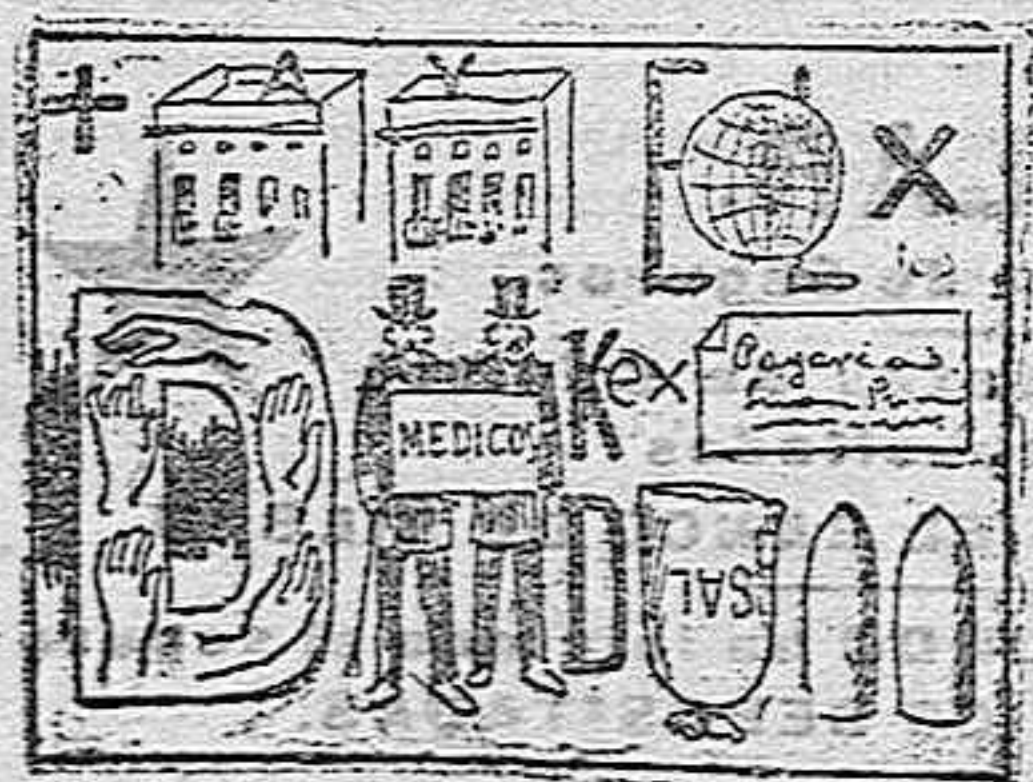
Tos ferina y toda clase de toses de los niños, lo saben las madres se curan con la Lactoferina del Dr. Calzado. En farmacias 5 pesetas; por 5.50 la ramita por correo el autor, P. del Sol, 9, Madrid.

MIL PUNTAS al que presents capsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curas más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección recreativa.

Solución a la charada en acción de ayer: Hamillétera.

JEROGLIFICO.



(La solución mañana).

AZUFRES
sublimados
y molidos.
S. Pedro é Hijo

BALNEARIO DE TOLOX,

(Provincia de Málaga)

Aguas azoadas, alcalinas, variedad amoniacal.

Curan las enfermedades del aparato respiratorio.—Específicas para los catarrosos.

Especiales para las afecciones de la matriz, escrófula, anemia, reumatismo, esterilidad, masculina y femenina.

Temporadas oficiales en el Balneario: 1.ª Desde 1.º de Mayo al 30 de Junio.—2.ª Desde 1.º Septiembre al 31 de Octubre.

Se facilitan gratis folletos guías del agüista en Tolox, y pueden solicitarse, así como cuantos datos se deseen, dirigiéndose al Administrador de los Baños, en Tolox.



Vapor Mártos

Saldrá el día 19 para Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiz. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos.



Vapor Játiva.

Saldrá de este puerto el día 21 de Mayo para Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, Marsella y Génova. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

AVISO AL PÚBLICO

y á mis numerosos amigos.

Almacén de maderas con máquinas de aserrar DE ANGEL PASTOR GIMENEZ

CALLE DE APOLO.

(frente á la puerta lateral del Teatro)

Grandes existencias de todas clases de maderas útiles para construcción. Tablones, alfangas y vigas de madera de calidad superior y en magníficas condiciones. Modificación de precios del pasado año por otros muy económicos y arreglados que regirán durante el año actual.

Hay un buen surtido de magníficos puntales para parras.

Hay facilidad para aserrar toda clase de maderas y se hacen envases de todas clases.

TELEGRAMAS.

DE FABRA

Comentarios de la prensa.

Madrid 17, 8.

Es muy comentada por la prensa diaria de Portugal la frase del marqués de Soveral, ministro de Portugal en Londres, en la Cámara de los Pares, de que en la cuestión del convenio con los acreedores, intervino un factor nuevo.

Dicho señor ha querido aludir al parecer al gobierno británico, el cual mira con solicitud los intereses de Portugal.

Sobre la jura de D. Alfonso XIII.

(A las 9.)

El periódico «L'Antorité» comentando el advenimiento del Rey D. Alfonso al trono, dice que aunque sean numerosos los obstáculos con que tendrá que luchar, tiene confianza en que los vencerá por su precoz inteligencia y la experiencia de su madre, que acompañará sus primeros pasos, así como en la pruden-

IMPORTANTÍSIMO.

El magnífico vapor **INDUSTRIA**, de 800 toneladas, con grandes comodidades para el pasaje de tercera, saldrá de este puerto para el de Orán el 20 del corriente, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario: **Don Juan Muro**, calle de las Tiendas núm. 29.

cia de la nación para salvar y restaurar la patria.

«La République», dice, que las cualidades intelectuales del joven rey, su instrucción y su juventud permiten ponerle á la altura de las necesidades de su época, si logra ser dueño de sí mismo y permanece fiel á las enseñanzas de su madre.

La cuestión palpitante.

(A las 10.)

Ha llamado la atención un artículo de «The Globe», de Londres, respecto á la cuestión del Mediterráneo y al porvenir de Marruecos.

Dicho periódico cree que una nación poderosa que lograse dominar entre el Cabo Espartel y Ceuta cerraría el Mediterráneo á la marina inglesa.

«Nuestra existencia nacional como potencia marítima depende del mantenimiento del «statu quo» ó de la neutralización absoluta de la costa Sur del estrecho de Gibraltar».

El citado periódico supone que España, privada de su imperio colonial, mira con interés un país del que solo le separa un brazo de mar y que considera como herencia nacional.

Francia á la vez hará todo género de sacrificios para completar su obra de transformar al mar Mediterráneo en un lago francés, y á ello tiende su proyecto de ferrocarril al Fignig y lo que hace adelantar las avanzadas de Argelia.

«Hay que reconocer, dice, que la nación que se apoderó de Túnez hace veinte años no perderá ninguna oportunidad de afirmar sus posiciones al otro lado de Argelia».

«The Globe» recomienda que la nación inglesa se halla preparada para cualquiera eventualidad.

El volcán Montepelado.

(A las 11.)

Según las últimas noticias de La Martinica, el volcán Montepelado continúa arrojando enorme cantidad de humo, temiéndose una violenta erupción

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Antes de la fiesta.—El día.

—Animación extraordinaria.

Madrid 17, 12.

Desde las primeras horas ha empezado á notarse hoy la animación en las calles, la cual vá creciendo por momentos al extremo de ser ahora imposible transitar por las vías del centro de Madrid. El día es espléndido, reinando una agradable temperatura,

Es imponente el aspecto que presentan la Puerta del Sol y las demás calles que ha de seguir la comitiva régia.

Los balcones aparecen adornados con rias y vistosas colgaduras y miles de banderas.

Las tropas á banderas desplegadas y entonando las músicas marciales himnos, van llegando para cubrir la carrera; esto aumenta extraordinariamente las dificultades del tránsito.

Un gentío inmenso á la puerta del Real Alcázar, presencia la llegada de los coches de gran gala y de los grandes de España.

La coronación del Rey.

(URGENTE).

(A las 15.)

Acabo de presenciar el desfile de la régia comitiva que ha ido al Congreso á jurar el Rey y despues al «Tedeum» en San Francisco.

La concurrencia extraordinaria, viéndola es como únicamente se puede apreciar.

La carrera vistosísima, ayudando el tiempo á la mayor esplendidez de la gran ceremonia que ha sido tuntuosa y digna de verse.

Apesar de la inusitada aglomeración hasta ahora no ha ocurrido incidente alguno desagradable, reinando completa tranquilidad.

SOLVES.

Ovación á los Reyes.

(A las 16.)

Al salir los Reyes de Palacio y en todo el tránsito, han sido aclamados.

Antes de la llegada al Congreso, el Presidente Sr. Marqués de la Vega de Armijo dió cuenta de que se había cometido un atentado, sin consecuencia, contra el Rey.

Atentado de un loco.

(A las 16'40.)

La noticia de que se había cometido un atentado con la familia real, circuló por Madrid inmediatamente, resultando aquel falso.

Lo ocurrido ha sido que un loco, llamado Pedro Creilleut, natural de Archena, se avalanzó á una ventanilla del coche real. En el momento le detuvieron, hiriéndole en la cabeza.

Fué enseguida registrado, no encontrándosele armas.

La jura del Rey.

(A las 19.)

El acto de la jura de Alfonso XIII, ha sido solemne. El Rey prestó juramento con voz clara.

Del Congreso se dirigió la comitiva á San Francisco el Grande, siendo el Rey aclamadísimo en toda la carrera.

En San Francisco.

(A las 19'25.)

La llegada del Rey á la iglesia de San Francisco, se

anunció con repique de campanas y 21 cañonazos.

Le esperaban en el templo treinta obispos y dos cardenales.

Desde la puerta hasta el altar mayor, fué Alfonso XIII bajo pálio.

El gentío en San Francisco ha sido imponente.

Celebróse el Tedeum, no ocurriendo incidente alguno. Durante la función varias señoras y el Sr. Sagasta, sufrieron desfallecimiento.

A Palacio.

(A las 20.)

Desde el templo de San Francisco, dirigióse la comitiva á Palacio, repitiéndose las ovaciones.

Los Reyes, Príncipes, damas, palatinos y el Gobierno, presenciaron desde los balcones de Palacio, el desfile de las tropas.

Indultos.

(A las 20'35.)

La Reina y el Rey han firmado esta tarde 10 indultos de pena de muerte.

Ninguno de ellos pertenece á Almería.

Iluminación.—Detenidos.

(A las 21.)

El gentío esta noche por todas las calles es grandísimo.

La iluminación ha sido espléndida.

En diferentes sitios han sido detenidos hoy cuatro anarquistas.

PERPEN.

Gran Horchatería

DE LOS PAVIAS.

Situado en el sitio más pintoresco del Paseo del Matcón

Parterre del Contramuelle.

Plácido, el antiguo y acreditado camarero de los Pavia, se ha quedado con esta Horchatería que él ha restaurado y renovado notablemente. á fin de que los concurrentes á ella disfruten de cuantas comodidades son apetecibles, y de las vistas más preciosas de Almería.

Gran horchatería de los Pavia de Plácido Olivencia

Parterre del Contramuelle.

Modista

Hoy llegará á esta capital la acreditada modista de París Mme. Devaux, que por efecto de haber sufrido retraso en su viaje no pudo llegar á esta capital el día que tenía señalado.

Permanecerá tres días en el Hotel Tortosa. Se encarga de toda clase de composturas.

ESPECIFICO

químico-agrícola

Patente australiana de abonos de acción lenta del siglo XX.

PASTA AUSTRALIANA

en bloques de 25 kilos perfectamente lacrados, imposible de falsificar. Su precio del bloque, 7 pesetas en Barcelona.

Este abono, de acción lenta, inarrrotable al agua, es asimilable por las plantas sin esfuerzo alguno, no se pierde ni una pequeña parte, pues no se disuelve al agua y se adhiere á la tierra, endureciéndola y aumentando su porosidad, permitiéndole fijar más nitrógeno libre.

Es preservativo de insectos. La muestra en un bloque se encuentra en casa de los Sres. José Sánchez y C^ª, Reina 14, bis, Almería representantes para las provincias de Almería, Jaén y Granada, donde pueden dirigirse los pedidos.

Seguros Marítimos

AURORA

Capital: 20.000.000 de pesetas Representante: Adalberto Ruiz.

ALMERIA

Imp. de «La Crónica Meridional».

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

500.000

MARCOS ó aproximadamente
Ptas. 850.000

como premio mayor puede ganarse en caso más feliz en la gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

1 Premio a M.	300000
1 Premio a M.	200000
1 Premio a M.	100000
1 Premios a M.	75000
2 Premio a M.	70000
1 Premio a M.	65000
1 Premio a M.	60000
1 Premio a M.	55000
2 Premios a M.	50000
1 Premio a M.	40000
1 Premio a M.	30000
1 Premios a M.	20000
16 Premios a M.	10000
56 Premios a M.	5000
102 Premios a M.	3000
156 Premios a M.	2000
4 Premios a M.	1500
612 Premios a M.	1000
1030 Premios a M.	300
36053 Premios a M.	169
20968 Premios a M.	250, 200
150, 148, 115, 100, 78, 45 y 21	

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58.820 billetes gratuitos importa

MARCOS 11.618.400
ó sean aproximadamente
Ptas. 20.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallaran seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, esolende en la tercera a 60.000, en la 4.ª a 65.000, en la 5.ª 70.000, en la 6.ª 75.000 y en la 7.ª clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 M. &

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco ó sellos de correo, remitiéndonoslos por valores declarados ó en libranzas de giros mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobrar, por certificado.

Para el sorteo de 1.ª clase queda
1 B. original entero: Ptas. 10.
1 B. original medio: Ptas. 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitiéndonos será restituido. Los pedidos deben remitirnos directamente lo más pronto posible, pero, siempre antes del

25 de Mayo de 1902.

Valentin y Cia.
HAMBURGO
ALEMANIA.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

IMPOTENCIA

Debilidad sensual en el hombre

Nuevo remedio externo **KISLEYT** Los internos, ó no producen efecto si son débiles, ó perjudican la salud al ser enérgicos. Pedid **Kisleyt Wosmahe** á cinco pesetas en todas las boticas de España.

En Madrid Tetuon 3 ¡Supremo medicación, por la que se consigue la potencia de la edad juvenil pronto y sin peligro!

En Almería, Cristobal Romero Rivas, plaza de Santo Domingo, farmacia y José Perez Lopez, Real 15, farmacia. Adra, Eloy Garcia Espejo, San Sebastian 7, farmacia. Albóx, José Vallés Ferrer, droguería. Berja, Anaoleto Espinosa Martos, farmacia. Casvas, Fernando Ramirez Ortega, farmacia. Dalías, Francisco Alvarez Callejon, farmacia. Huzreal Overa, hija de Pedro Asensio, droguería. Valez Rubio, Nicolás Abadía, farmacia, y Vera, Salvador Gonzalez Saldaña, droguería.

Manchas de la piel

Escorisciones

granos, barrillos,

sarpullido

DESAPARECE USANDO

JABON BREA,

MARCA

"La Giralda"

De venta, droguerías, farmacias y perfumerías.

ENFERMEDADES ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON

de BISMUTO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Escribir en el rotulo a firma de J. FAYARD.
Ach. DEYHAN, Farmacéutico en PARIS

JABON MIEL

MARCA

La Giralda

Es el más suave y me-

jor perfumado

de los jabones para el

tocador

y para afeitarse

De venta en las buenas perfumerías.

Venta

de una casa situada en la calle de Soria número 2. En la calle Real número 44, darán razón.

PILDORAS MOUSSETTE

Neuralgias
Jaqueca
Cística

CLIN y CUMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

RABIOSO DOLOR DE MUELLAS CARRADAS



Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo

El Aibaf Sordna

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carne comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parecen que van á agotar los horrores del sufrimiento.

Se vende en esta capital, farmacia de Vivas Perez, Paseo del Príncipe y demás principales, á 2 pesetas bote.

S. FÁBREGA GRAU Y COMPAÑIA.

Laboratorio de Productos Químicos Farmacéuticos. Ofrecen GRATIS al público el interesante folleto ilustrado sobre el tratamiento y curación de las

ALMORRANAS-HEMORROIDES

Pídanse ejemplares al representante en Almería D. Salvador Romero y Hermano, Paseo del Príncipe 10.



LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premia de en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese lamás recomendable brillantina. De venta en perfumerías y pa-

Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid

CJO CON LAS IMITACIONES: Exijid la marca de fábrica, en el precinto que cierra la caja y la marca de ARROYO.

LA PALATINE

Compañía inglesa de seguros contra incendios Y EXPLOSIONES

(THE PALTINE INSURANCE COMPANY LIMITED).

LA PALATINE asegura también contra la pérdida de alquileres ó renta por causa de incendio.

Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurrén en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Oficina principal: {24, 25 y 26, Cornhill, Londres.

Dirección de la Sucursal de España: CALLE ALCALÁ, 23, MADRID

Agente en Almería: D. Eugenio Bustos, Granada 25.

LA POLAR.

Sociedad Anónima de Seguros

100 millones de pesetas de Capital

50 millones depositados

Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha iniciado el seguro con MAYORES GARANTIAS DEPOSITADAS.

Ramo de vida.

- 1.º Seguros á prima fija para Capital fijo.
- 2.º Seguros á prima fija con participación anual.
- 3.º Eutualidad nacional á prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo; Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero 1900). SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente. Accidentes ocasionados á terceras personas por coches y tranvías.

Administrador General D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO.